



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

18 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-147/2024.-

**Resolución N° SO-319/2024.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Manejo de Pasturas y Bosques**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que participaron de una Jornada sobre Adaptación de plantaciones en Salta y Jujuy organizada por el INTA Yuto, el día 05 de junio de 2024.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura "**Manejo de Pasturas y Bosques**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Manejo de Pasturas y Bosques**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que participaron de una Jornada sobre Adaptación de plantaciones en Salta y Jujuy organizada por el INTA Yuto, el día 05 de junio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Delgado Franco Manuel	39.537.923	Adriana Ortín Vujovich	14.007.509
Romano Pablo Alberto	38.344.044	Juan Carlos Godoy	18.871.560
Salazar Daniela Alejandra	35.261.914		
Illesca Luis Leonel	39.674.991		
Choque Silvia Marisol del Valle	39.365.299		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. ELENA CHOROQUE  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA